



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.02 No. 0011-2022
Quito, 26 de enero de 2022

Asunto: Ratificación aprobación ad referéndum señor Vicerrector Administrativo y Financiero.

Economista
Ximena Lastra
DIRECTORA FINANCIERA
Presente. -

Señora Directora:

El Honorable Consejo Universitario, ordinaria de 25 de enero de 2022, conoció la Resolución RCE-AD-REF- No. 215-2021, en la que se comunica que el señor Vicerrector Administrativo y Financiero, en su calidad de Presidente de la Comisión Económica de la Universidad Central del Ecuador, aprobó ad-referéndum el presupuesto para el curso de Actualización de Conocimientos de la Primera Cohorte Maestría en Derecho Penal, por USD 24.645,00.

El Honorable Consejo Universitario, resolvió: Ratificar la aprobación ad-referéndum del señor Vicerrector Administrativo y Financiero, en los siguientes términos:

RCE-AD-REF- No. 215-2021: Aprobar el Presupuesto para el curso de Actualización de Conocimientos de la Primera Cohorte de la Maestría en Derecho Penal, por USD 24.645,00, de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales.

Atentamente,



Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella, MSc.
SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nancy Y